

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INFORME DE GESTIÓN No. 002

BOGOTÁ, MARZO DE 2022

1. No. DEL CONTRATO	485-CENACPERSONAL-2022
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	21 de Enero 2022
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza 14-46-101066185 Entidad que expide la póliza SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la Póliza 22/01/2022
4. CRP	No. CRP 37322 Fecha expedición 26/01/2022 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC DE PERSONAL Dependencia DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Posición catálogo de gasto A-02-02-02- 008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES Fuente NACIÓN Recurso 10 Valor \$41.635.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	02 DE FEBRERO DE 2022
6. CONTRATISTA	Nombre completo DIEGO ALEXANDER QUIÑONEZ VALBUENA Identificación CC. 91161847 Nacionalidad Colombiano Dirección - ciudad de residencia Calle 3 an No 8-143 piedecuesta Santander. Teléfono de contacto 3176404528 E-mail de contacto dial360@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. REINALDO ALEXANDER MALDONADO OICATA CC. 88.251.844 Cargo: OFICIAL DE CONTRATACIÓN DIADQ O QUIEN HAGA SUS VECES Resolución de nombramiento 00000259 fechada 20 de enero de 2022
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO ESPECIALIZADA PARA LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1) Llevar a cabo la estructuración y evaluación según aplique desde el punto de vista jurídico de todos los procesos de contratación asignados, bajo su responsabilidad esta la verificación de todos los documentos de tipo precontractual, contractual y pos contractual generados de las diferentes modalidades de contratación, así como la debida publicación en la plataforma del SECOP II en los tiempos establecidos en el cronograma de cada proceso. 2) Evaluar las ofertas conforme al estudio integral del pliego de condiciones con sus respectivas adendas o modificaciones si las hubiere, así como los documentos que así lo requieran, velando por que la escogencia del contratista sea siempre objetiva 3) Verificar plan de necesidades en aspectos jurídicos, identificando la correspondencia entre el rubro presupuestal, la necesidad y la modalidad a contratar. 4) El asesor jurídico evaluador garantizará la publicación en la plataforma SECOP de la resolución de adjudicación a más tardar el día siguiente hábil de adjudicado el proceso, salvo los impedimentos de tipo legal que



	<p>lo justifiquen.</p> <p>5) Elaborar los contratos resultantes de la actividad contractual, dando aplicación a la normatividad legal vigente, así como las directrices, manuales y políticas establecidas.</p> <p>6) El asesor jurídico evaluador garantizará la publicación del contrato en la plataforma SECOP dos días hábiles después de publicada la resolución de adjudicación, salvo los impedimentos de tipo legal que lo justifiquen.</p> <p>7) Una vez publicado el contrato o el acto administrativo que lo modifique o adicione, el asesor jurídico evaluador deberá realizar seguimiento en la plataforma SECOP, de la expedición de la garantía única, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, informando al competente contractual las novedades al respecto, dejando registro en el SECOP sobre las novedades.</p> <p>8) Revisar las garantías y elaborar de los volantes de aprobación de pólizas para verificar el cumplimiento de lo requerido en los contratos y realizar aprobación virtual en la plataforma SECOP II.</p> <p>9) Certificar en el acta de aprobación de las garantías únicas la veracidad de las pólizas.</p> <p>10) Elaborar las ponencias de aprobación de estudios previos, adjudicación y demás procesos en el desarrollo de la contratación, con el fin de garantizar el trámite administrativo, teniendo en cuenta la normatividad vigente y garantizar que las actas de ponencia sean firmadas al día siguiente de efectuada la ponencia.</p> <p>11) Presentar ante el comité de adquisiciones las ponencias de aprobación de estudios previos, adjudicación y demás procesos en el desarrollo de la gestión contractual de la DIADQ.</p> <p>12) Garantizar la publicación y cargue en el SECOP o Tienda Virtual del Estado Colombiano de los actos administrativos de los procesos contractuales a su cargo.</p> <p>13) Efectuar seguimiento a la ejecución de los contratos a su cargo, informando al ordenador del gasto y/o oficial de contratación sobre el estado actual y novedades que se presenten.</p> <p>14) Efectuar los conceptos jurídicos requeridos dentro de la gestión contractual de las LOAs a cargo de la Dirección de Adquisiciones.</p> <p>15) Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos jurídicos provenientes de los funcionarios competentes correspondientes, para servir como peritos dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga el concepto favorable del Oficial del Área de contratación.</p> <p>16) Revisión de las resoluciones de los nombramientos de los comités y cuando las circunstancias lo exijan, la elaboración de las mismas.</p> <p>17) Publicar y realizar el seguimiento ágil, oportuno y en los tiempos estipulados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública “SECOP II”, todos los documentos que hacen parte de los procesos que le sean asignados por el coordinador jurídico en la etapa precontractual, contractual y pos-contractual para la cual fue nombrada.</p> <p>18) Informar de manera ágil y oportuna al oficial jurídico y al oficial de contratación del Área de Contratación de los pormenores de la estructuración y evaluación de los procesos que adelanta la Dirección de Adquisiciones.</p> <p>19) Elaborar boletines y circulares para impartir lineamientos y políticas de contratación del sector defensa.</p> <p>20) Asesoría y elaboración de los conceptos jurídicos para emitir volante de aprobación de los certificados de uso final CUF.</p> <p>21) Asesorar y elaborar los volantes de aprobación para la suscripción de convenios por parte del Comandante del Ejército.</p> <p>22) Realizar todos los trámites jurídicos requeridos para el desarrollo del proceso sancionatorio en el marco del debido proceso contractual.</p>
--	---

	<p>23) Realizar la publicación en el SECOP II de los actos administrativos proferidos en desarrollo del proceso contractual y los correspondientes informes a la Cámara De Comercio y Procuraduría General De La Nación.</p> <p>24) Elaborar, revisar y avalar las actas de liquidación, cruzándolas con la documentación que reposa en la carpeta maestra y los documentos publicados en el SECOP II, verificando que estén cargados en su totalidad.</p> <p>25) Dar respuesta oportuna a los derechos petición y requerimientos a los diferentes entes de control, veedurías, ciudadanía, así como de las demás dependencias del Ejército Nacional.</p> <p>26) Establecer e implementar acciones de mejora en los procedimientos de los procesos de contratación de la Dirección de Adquisiciones a partir de las observaciones, quejas, hallazgos y/o recomendaciones de los entes de control internos y/o externos y demás dependencias competentes.</p> <p>27) Dar respuesta oportuna a los requerimientos allegados por los entes de control internos y/o externos que se generen a partir de las revistas y/o auditorías a los procesos contractuales de la Dirección de Adquisiciones.</p> <p>28) Dar respuesta oportuna a las recomendaciones generadas por la Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército Nacional y/o el Comando de Adquisiciones dentro de las visitas de acompañamiento a los procesos contractuales de la Dirección de Adquisiciones.</p> <p>29) Revisar los documentos físicos (carpeta maestra) y documentos digitales (SECOP), que conforman los expedientes de los procesos contractuales de competencia de la Dirección y Subdirección de Adquisiciones, presentando informe escrito sobre la revista de acuerdo a los tiempos estipulados por el Oficial de contratos.</p> <p>30) Asistir como actividad coordinada a reuniones informadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual.</p> <p>31) Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al termino del contrato.</p> <p>32) Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato.</p> <p>OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:</p> <p>✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.</p> <p>✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.</p> <p>✓ Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato.</p> <p>✓ El contratista autoriza al MDN - EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.</p> <p>✓ Cargar mensualmente en la plataforma SECOP II, ítem ejecución del contrato: cuenta de cobro y/o factura de venta (en caso de aplicar), Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el contratista y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido, Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de</p>
--	--

	<p>seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud (conforme a la normatividad aplicable).</p> <p>✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.</p> <p>✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa -Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa -Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>																																								
<div>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</div>	<div><div>1)Llevar a cabo la estructuración y evaluación según aplique desde el punto de vista jurídico de todos los procesos de contratación asignados, bajo su responsabilidad esta la verificación de todos los documentos de tipo precontractual, contractual y pos contractual generados de las diferentes modalidades de contratación, así como la debida publicación en la plataforma del SECOP II en los tiempos establecidos en el cronograma de cada proceso</div><div>3) Verificar plan de necesidades en aspectos jurídicos, identificando la correspondencia entre el rubro presupuestal, la necesidad y la modalidad a contratar.</div></div> <table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO O PROCESO</th><th>ASUNTO</th><th>ETAPA</th></tr><tr><td>1</td><td>Ponencia prorrogación contrato</td><td>Contrato de compraventa No 039-SUADQ-CAB-2021</td><td>SEGUNDA PRORROGA ALEGANDO CAUSAS DE FUERZA MAYOR Y CASO FORTUITO POR PARTE DE FALTA DE EMBARQUES PARA ENVIO- Y HECHO IMPUTABLE A UN TERCERO</td><td>EJECUCION- CONTRACTUAL</td></tr><tr><td>2</td><td>Ponencia Estructuración Proceso</td><td>Adquisición respuesta para vehículo lav iii 8x8</td><td>Proceso de selección abreviada.</td><td>ETAPA PLANEACION Y PRECONTRACTUAL</td></tr><tr><td>3,</td><td>Ponencia Estructuración Proceso</td><td>Altímetro militar mosquetón en aluminio para descenso gafas tácticas para asalto aéreo linterna táctica para casco para motor de alto rendimiento.</td><td>Proceso de selección abreviada.</td><td>ETAPA PLANEACION Y PRECONTRACTUAL</td></tr><tr><td>4</td><td>Ponencia Estructuración Proceso</td><td>Proceso de acuerdo marco No 008-diadq-intr-2022</td><td>Tienda virtual acuerdo marco.</td><td>ETAPA PLANEACION Y PRECONTRACTUAL</td></tr><tr><td>5</td><td>Ponencia Estructuración Proceso</td><td>Proceso Subasta inversa No 014-suadq-arm-2022</td><td>Proceso de selección abreviada.</td><td>ETAPA PLANEACION Y PRECONTRACTUAL</td></tr><tr><td>6</td><td>Alcalde estudio previo</td><td>Proceso centralizado 011/2021-MDN-EJC-ARC-FAC</td><td>Contratación directa</td><td>ETAPA EJECUCION</td></tr><tr><td>7</td><td>Ponencia prorrogación contrato</td><td>Contrato de compraventa No 048-SUADQ-TRANS-2021</td><td>CUARTA PRORROGA ALEGANDO CAUSAS DE FUERZA MAYOR Y CASO FORTUITO</td><td>EJECUCION- CONTRACTUAL</td></tr></table> <div>7) Una vez publicado el contrato o el acto administrativo que lo modifique o adicione, el asesor jurídico evaluador deberá realizar seguimiento en la plataforma SECOP, de la expedición de la garantía única, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, informando al competente contractual las</div>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO O PROCESO	ASUNTO	ETAPA	1	Ponencia prorrogación contrato	Contrato de compraventa No 039-SUADQ-CAB-2021	SEGUNDA PRORROGA ALEGANDO CAUSAS DE FUERZA MAYOR Y CASO FORTUITO POR PARTE DE FALTA DE EMBARQUES PARA ENVIO- Y HECHO IMPUTABLE A UN TERCERO	EJECUCION- CONTRACTUAL	2	Ponencia Estructuración Proceso	Adquisición respuesta para vehículo lav iii 8x8	Proceso de selección abreviada.	ETAPA PLANEACION Y PRECONTRACTUAL	3,	Ponencia Estructuración Proceso	Altímetro militar mosquetón en aluminio para descenso gafas tácticas para asalto aéreo linterna táctica para casco para motor de alto rendimiento.	Proceso de selección abreviada.	ETAPA PLANEACION Y PRECONTRACTUAL	4	Ponencia Estructuración Proceso	Proceso de acuerdo marco No 008-diadq-intr-2022	Tienda virtual acuerdo marco.	ETAPA PLANEACION Y PRECONTRACTUAL	5	Ponencia Estructuración Proceso	Proceso Subasta inversa No 014-suadq-arm-2022	Proceso de selección abreviada.	ETAPA PLANEACION Y PRECONTRACTUAL	6	Alcalde estudio previo	Proceso centralizado 011/2021-MDN-EJC-ARC-FAC	Contratación directa	ETAPA EJECUCION	7	Ponencia prorrogación contrato	Contrato de compraventa No 048-SUADQ-TRANS-2021	CUARTA PRORROGA ALEGANDO CAUSAS DE FUERZA MAYOR Y CASO FORTUITO	EJECUCION- CONTRACTUAL
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO O PROCESO	ASUNTO	ETAPA																																					
1	Ponencia prorrogación contrato	Contrato de compraventa No 039-SUADQ-CAB-2021	SEGUNDA PRORROGA ALEGANDO CAUSAS DE FUERZA MAYOR Y CASO FORTUITO POR PARTE DE FALTA DE EMBARQUES PARA ENVIO- Y HECHO IMPUTABLE A UN TERCERO	EJECUCION- CONTRACTUAL																																					
2	Ponencia Estructuración Proceso	Adquisición respuesta para vehículo lav iii 8x8	Proceso de selección abreviada.	ETAPA PLANEACION Y PRECONTRACTUAL																																					
3,	Ponencia Estructuración Proceso	Altímetro militar mosquetón en aluminio para descenso gafas tácticas para asalto aéreo linterna táctica para casco para motor de alto rendimiento.	Proceso de selección abreviada.	ETAPA PLANEACION Y PRECONTRACTUAL																																					
4	Ponencia Estructuración Proceso	Proceso de acuerdo marco No 008-diadq-intr-2022	Tienda virtual acuerdo marco.	ETAPA PLANEACION Y PRECONTRACTUAL																																					
5	Ponencia Estructuración Proceso	Proceso Subasta inversa No 014-suadq-arm-2022	Proceso de selección abreviada.	ETAPA PLANEACION Y PRECONTRACTUAL																																					
6	Alcalde estudio previo	Proceso centralizado 011/2021-MDN-EJC-ARC-FAC	Contratación directa	ETAPA EJECUCION																																					
7	Ponencia prorrogación contrato	Contrato de compraventa No 048-SUADQ-TRANS-2021	CUARTA PRORROGA ALEGANDO CAUSAS DE FUERZA MAYOR Y CASO FORTUITO	EJECUCION- CONTRACTUAL																																					

	5	Ponencia Estructuración Proceso	Proceso Subasta inversa No 014-suadq-arm-2022	Proceso de selección abreviada.	ETAPA PLANEACION Y PRECONTRACTUAL
	6	Alcalde estudio previo	Proceso centralizado 011/2021-MDN-EJC-ARC-FAC	Contratación directa	ETAPA EJECUCION
	7	Ponencia prorrogas contrato	Contrato de compraventa No 048-SUADQ-TRANS-2021	CUARTA PRORROGA ALEGANDO CAUSAS DE FUERZA MAYOR Y CASO FORTUITO	EJECUCION-CONTRACTUAL

17) Publicar y realizar el seguimiento ágil, oportuno y en los tiempos estipulados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública “SECOP II”, todos los documentos que hacen parte de los procesos que le sean asignados por el coordinador jurídico en la etapa precontractual, contractual y pos-contractual para la cual fue nombrada.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	RADICADO
1	ANEXO POLIZA	Aprobación póliza de Adición Prorroga del contrato.	Contrato de compraventa No 039-SUADQ-CAB-2021
2	ANEXO POLIZA	Aprobación póliza de Adición Prorroga del contrato.	Contrato de compraventa No 048-SUADQ-TRANS-2021

18) Informar de manera ágil y oportuna al oficial jurídico y al oficial de contratación del Área de Contratación de los pormenores de la estructuración y evaluación de los procesos que adelanta la Dirección de Adquisiciones.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO O PROCESO	ASUNTO	ETAPA
1	Ponencia prorrogas contrato	Contrato de compraventa No 039-SUADQ-CAB-2021	SEGUNDA PRORROGA ALEGANDO CAUSAS DE FUERZA MAYOR Y CASO FORTUITO POR PARTE DE FALTA DE EMBARQUES PARA ENVIO- Y HECHO IMPUTABLE A UN TERCERO	EJECUCION-CONTRACTUAL
2	Ponencia Estructuración Proceso	Adquisición para vehículo lav iii 8x8	Proceso de selección abreviada.	ETAPA PLANEACION Y PRECONTRACTUAL
3,	Ponencia Estructuración Proceso	Altímetro militar mosquetón en aluminio para descenso gafas tácticas para asalto aéreo linterna táctica para casco para motor de alto rendimiento.	Proceso de selección abreviada.	ETAPA PLANEACION Y PRECONTRACTUAL
4	Ponencia Estructuración Proceso	Proceso de acuerdo marco No 008-diadq-intr-2022	Tienda virtual acuerdo marco.	ETAPA PLANEACION Y PRECONTRACTUAL
5	Ponencia Estructuración Proceso	Proceso Subasta inversa No 014-suadq-arm-2022	Proceso de selección abreviada.	ETAPA PLANEACION Y PRECONTRACTUAL
6	Alcalde estudio previo	Proceso centralizado 011/2021-MDN-EJC-ARC-FAC	Contratación directa	ETAPA EJECUCION
7	Ponencia prorrogas contrato	Contrato de compraventa No 048-SUADQ-TRANS-2021	CUARTA PRORROGA ALEGANDO CAUSAS DE	EJECUCION-CONTRACTUAL

			FUERZA MAYOR Y CASO FORTUITO	
	<p>26) Establecer e implementar acciones de mejora en los procedimientos de los procesos de contratación de la Dirección de Adquisiciones a partir de las observaciones, quejas, hallazgos y/o recomendaciones de los entes de control internos y/o externos y demás dependencias competentes.</p> <ul style="list-style-type: none">• Frente a este punto dentro de las ponencias se incluyo en la estructura del documento la revisión de los problemas jurídicos, directo a la materia de estudio incluyendo su debida respuesta. <p>29) Revisar los documentos físicos (carpeta maestra) y documentos digitales (SECOP), que conforman los expedientes de los procesos contractuales de competencia de la Dirección y Subdirección de Adquisiciones, presentando informe escrito sobre la revista de acuerdo a los tiempos estipulados por el Oficial de contratos.</p>			
11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>			

Para constancia se firma en, Bogotá Marzo de 2022

DIEGO ALEXANDER QUIÑÓNEZ VALBUENA
C.C. No. 91161847